

Preios de suscripción:
 Segovia... peseta al mes.
 Provincia... 18'25 trimestre.
 Madrid y provincias... 14' año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Van coincidiendo.

Unos tras otros demócratas, liberales y republicanos van coincidiendo en sus apreciaciones y en sus propósitos con relación al Gobierno que preside el señor Maura y, de esa unanimidad de criterio, ha de resultar enérgica campaña contra los proyectos del gobernante funesto que, á durar unos cuantos meses en el Poder, pondría á España en condiciones de no ser conocida ni por aquellos que vivieron los tiempos de mayor reacción y menos tolerancia.

El primer paso se ha dado con la Ley del descanso dominical por virtud de la cual se interman los ingresos de muchas entidades industriales, del comercio, del agricultor, etcétera etcétera, y, á compás de ello, se disminuye la tributación en la proporción correspondiente á las empresas explotadoras de negocios, perjudicadas por un Reglamento que pretende obligar á la huelga á muchos que necesitan para vivir, no seis días de trabajo que casi nunca tienen, sino cuantos el tiempo diera de sí para poder sumar ingresos en relación á los gastos obligatorios.

Son muchas, muchísimas las personas que, por virtud de su profesión, no pueden dejar de trabajar en domingo y por razón de esa imposición legal se crean castas, lo cual siempre fué dado á grandes disgustos y á pequeños sinsabores, cosa que habrá de comprobar la práctica si se lleva con rigor lo reglamentado por el ministro que impide el trabajo un día á la semana y deja abiertas las tabernas, con lo que tendrá un ingreso más el Estado, por la diferencia que representa la cuota entre las tabernas y casas de comidas en que aquéllas se convertirán, y un déficit en la familia, pues el obrero que, hasta el presente, trabajaba las primeras horas de la mañana, recorrerá las casas de comidas, con raras excepciones, desde el amanecer hasta bien entrada la noche.

Suprimido el periódico al que las clases trabajadoras iban mostrando decidida afición, é impedido el trabajo, suponemos que los círculos obreros aumentarán, siquiera por pasar el día de obligada holganza, y en ellos no han de faltar agrias censuras á un Gobierno que, en cierto modo, restringe aquello de *ganarás el pan con el sudor de tu frente* y lo de *antes es la obligación que la devoción* siendo muy frecuente el caso de un jornalero que no pudo hallar trabajo durante los seis días no feriados de la semana, conseguía una chapuza el domingo con cuyo producto contribuía á aliviar, en parte, la miseria de numerosa familia.

Tras esto preténde llegar á la aprobación de un nuevo Concordato y si esto se consiguiera se llegaría á tratar de imponer la ley del célebre *descuaje del caciquismo*, por virtud de la cual, esta abominable plaga hoy más extendida que nunca, absorbería por completo los últimos restos de libertad que hoy nos quedan y los hombres de fé y creencias

se retirarían á contemplar desde casa, los manejes del cacique entre los dos bandos de concejales, los de derecho propio vulgo pamiaguados y los de elección popular por otro nombre *parias* á quienes se incapacitaría aunque tuvieran más capacidad que el dueño y señor del feudo cuyos *torcidos* por alguien se convertirían en *derechos*.

Contra la amenaza que todo esto supone luchan los hombres del día, los que anhelan la libertad, los que odian la imposición y se preparan, con espíritu levantado, á impedir la tremenda reacción que nos llevaría de tumbó en tumbó, y de tropiezo en tropiezo, al más espantoso de los stávismos y al más tremendo de los fracasos.

Ayer los republicanos, más tarde los demócratas y los liberales, un día Vega de Armijo, otro Moret, ya Montero Ríos, ya Canalejas, ya Romanones ya Salmerón, hacen terminantes declaraciones rindiendo culto al espíritu de los tiempos y á los sentimientos de libertad, manifestando el decidido propósito de acabar para siempre con un gobierno que es más peligroso por sus atrevimientos reaccionarios que los más rabiosos absolutistas á los cuales pueden dar lecciones de odio á las modernas conquistas de la Europa culta.

Atravesamos por una crisis terrible en que nada hay seguro y en vez de una reforma amplia de la administración pública, dejada de la mano de Dios y abandonada de los hombres, se persigne una mayor intromisión del poder central que pesa sobre todos como losa de plomo, haciendo casi imposible la exposición del pensamiento sujeto á fórmulas que abrumen de un modo terrible.

Media España se dispone á luchar con la otra mitad y, de no flaquear los que se unen ante el agravio común, suponemos no ha de ser mucho tiempo el que rijan nuestros destinos el hombre que, hasta el presente, no ha destruido uno sólo de los vicios á que adolece la política, que todo lo innuye y todo lo mancha, y en cambio, se propone privarnos de lo único que nos asimila al resto del mundo civilizado.

El tiempo de los privilegios debió haber pasado y, ante la ley y el derecho, los ciudadanos deben ser perfectamente iguales, aplicándose, en la misma medida, los que debieran ser eternos principios de Justicia.

Crear diferencias entre unos y otros ciudadanos, no puede conducir á otra cosa que á exaltar los ánimos y á excitar las pasiones ya agitadas en nuestra nación infeliz; si el bloque de las izquierdas restablece el equilibrio que empieza á perturbarse, habrá hecho á la patria un servicio inmenso y habrá merecido bien de los que, por el hecho de ser hombres, debemos gozar de toda la libertad compatible con el orden y la justicia.

Una vez más.

El fanatismo, la locura, la brutalidad, lo que quiera que sea, ha hecho que una vez

más los anarquistas aparezcan feroces y vayan contra lo existente.

Ni autoridad, ni religión, ni Estado, ni familia, ni nada, absolutamente nada, se encuentra seguro ante el bárbaro pensar y el criminoso ejecutar de esos seres que parecen engendros infernales.

Un día atentan contra un jefe de Estado, otro contra un ministro y otro contra un pueblo, contra la Sociedad causando un sinnúmero de inocentes víctimas.

La Libertad, esa hermosa idea, esa hermosa palabra que al ser oída y pensada por el hombre le lleva á realizar las más grandes empresas y á concebir los más halagüeños y bienhechores proyectos, esa palabra, esa idea, esa Libertad no ha logrado, á pesar de su mágico poder, contener á esos brutales seres que tienen por fin la destrucción y por medio la dinamita ó el puñal.

Muchas veces pensamos sobre esto, no pocas queremos encontrar remedio contra ello y no le hallamos, nos declaramos francamente impotentes, pues con la maldad en grado superlativo, creemos que no puede el ser humano.

Sin embargo, es preciso estudiarlo, es preciso que todos pongamos nuestras energías al servicio de una obra que no es ya de interés exclusivo de una provincia, de una nación, sino de la humanidad en general.

España por desgracia es una de las naciones más perseguidas por la secta anarquista, como nos lo dicen los sucesos acaecidos en Barcelona cuando el teatro Liceo, el asesinato del gran estadista señor Canovas del Castillo, los mismos sucesos de Alcalá del Valle y tantos otros, y finalmente la bomba que ha estallado hace dos días en el palacio de la Justicia de Barcelona.

Por eso los españoles nos vemos más obligados que nadie á pensar y á buscar la solución á estos conflictos que trastornan á la Sociedad en general.

Creemos, y no ya licita sino necesaria la libertad de asociación, la libertad de imprenta y la libe tad de pensamiento; pero también es lo cierto que la libertad debe tener sus limitaciones, debe ocupar una esfera determinada y no debe en modo alguno traspasar los racionales límites, pues entonces perderá su hermosa pureza, su encantadora virginidad porque se llenará de cieno y será prostituida.

Por eso puede y debe hacerse por los mismos amantes de la Libertad por los mismos defensores de estas grandiosas ideas algo que puede parecer antagónico, algo que acaso se presume resulta inconsecuente, pero que no es más que la confirmación de las mismas ideas.

Las teorías liberales dentro de la gobernación de los Estados tienen para ser tales y para ser buenas y admitidas por todos que ser las conservadoras del orden, las que más hagan respetar la Ley y las más firmes defensoras del Derecho. Y claro se está lo que sentimos de este modo y pensamos de esta manera, no podemos en modo alguno pre-

senciar con tranquilidad y sangre fría como un día y otro las ideas ácratas, los periódicos anarquistas y los propagandistas de estas desastrosas ideas atacan ó hacen atacar contra la Libertad, la Sociedad y principalmente el Derecho.

Si se reflexionara con detenimiento, si se viera cuanto contribuyen á que un pueblo no progrese las predicaciones ácratas, es claro que entonces se tomarían las medidas únicas, acaso, que pueden existir para combatir ese mal social.

Somos muy liberales pero somos más amantes del orden, pues sin este no se puede dar Estado bien constituido, ni puede existir pueblo medianamente progresivo, de aquí el que nuestro modo de pensar en este asunto pueda parecer antagónico, cuando realmente no lo es.

Es llegado el momento en que todos absolutamente todos, esto es lo republicanos sanos, los monárquicos convencidos y los socialistas verdaderos se unan y de común acuerdo y pensando que es necesario no ya salvar á la patria de una secta que progresa en proporciones gigantescas, sino, salvar á la humanidad, combatir al anarquista evitando atentados incompatibles con la verdadera libertad.

Crónicas madrileñas.

A medida que se aproxima la reapertura de las Cortes, á nuestros hombres políticos les entra el deseo de fijar actitudes y posiciones. Muy bien hecho. Siempre es bueno dar al país algún avance de lo que puede suceder en la vecina legislatura y cual será, prescindiendo de las sorpresas y de los incidentes imprevistos, el porvenir que nos reserva el destino.

El partido democrático se presentará en el palenque provisto de toda clase de armas para combatir al Gobierno según rezan las recientes declaraciones de los señores Montero Ríos y Vega de Armijo. En su afán de salir victoriosos, halláanse resueltos á ir unidos del brazo con el señor Moret y sus amigos y á poner en planta sacrificios patrióticos para llegar á la unión de las dos ramas del antiguo fusionismo. Nótase, desde luego que en estos extremos de la presunta concordia ha sido un poco más explícito el ex-presidente del Congreso que el del Senado. Nada más natural. Con todos sus geniales arranques, el ilustre castellano de Mós es más sincero que el ilustre castellano de Lourizan. El primero alienta en su alma el generoso espíritu de transacción, que fué la peculiar característica de Sagasta, mientras el segundo sigue pensando de propia cuenta, pero aparentando desprendimientos desinteresados que se acomodan mal á su temperamento absorbente de condición psicológica.

De tal modo se halla arraigada la misma creencia en el ánimo de muchos liberales demócratas, de ambas ramas, que todos á una piensan que si la jefatura única hubiera re-

Folleton de EL DEFENSOR (55)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

hambre y de necesidad. Fuera de que el aceite de aquella tierra y el vino y vinagre es de lo mejor que hay en toda la Europa. Habiendo cenado, y estando todos los mozos alrededor, le dije al aperador: Este dornajo en que habemos cenado ha de descubrir el hurto de los hijos. Dijo uno entre dientes: aun sería el diablo la venida del estudiante. Pedíle al buen hombre un poco de aceite y almagre, y sin que los mozos lo viesan unté el suelo del dornajo con una mezcla que hice del aceite y almagre, y dedíle un cencerro de las vacas, y poniéndolo debajo del dornajo dije, con voz que lo oyeron todos, habiendo pue-

to el dornajo más adentro, donde estaba el pajar. Pasen todos uno á uno, y dén una palmada en el suelo del dornajo, y en pasando el que hurtó los higos sonará el cencerro. Fueron todos uno á uno, y dió cada uno su palmada en la almagre, y no sonó el cencerro que es lo que todos esperaban. Llaméles á todos, y díjeles que abriesen las palmas de los manos, las cuales tenían todos enalmagradas, si no era él uno de ellos; y así les dije á todos: Este gentil hombre hurtó los higos, que porque el cencerro no sonase no osó poner la mano en el dornajo. Él se puso colorado como un escaramujo, y los demás estuvieron toda la noche reventando de risa y dándole matraca, y el aperador muy agradecido de haber hallado sus higos, y yo muy contento del buen acogimiento; y por el buen hospedaje dejéle dos cuchillos damasquinados, con que por poco le corta las orejas al ladrón de los higos.

DESCANSO XVII.

Habiendo descansado aquella noche lo que parecía que bastaba para los trabajos de mi macho, fui á rogarle que se animase, y gruñendo alzó la pata, y al mismo tiempo díle

un palo, con que se le acordó el trabajo pasado. Sosegóse luego, y echéle la silla; caminé á Benamejí, que estaba muy cerca, y au- que quise pasar sin que me viese pasar el señor Benamejí, el bellaco del macho se arrojó en su casa, y fué forzoso descansar allí un rato. Al fin, por abreviar el cuento, llegué á Málaga, ó por mejor decir, paréme á vista de ella en un alto que llaman la cuesta de Zambara. Fué tan grande el consuelo que recibí de la vista de ella, y la fragancia que traía el viento, regalándose por aquellas maravillosas huertas cubiertas de todas especies de naranjos y limoneros y llenas de azahar todo el año, que me pareció ver un pedazo de paraíso, porque no hay en toda la redondez de aquel horizonte cosa que no deleite los cinco sentidos. Los ojos se entretienen con la vista de mar y tierra, llena de tanta diversidad de árboles hermosísimos como se hallan en todas las partes que producen semejantes plantas; con la vista del sitio y edificios, así de casas particulares como de templos excelentísimos, especialmente la iglesia mayor, que no se conocé más alegre templo en todo lo descubierto. A los oídos deleita con grande admiración la abundancia de los pajarillos, que imitándose unos á otros, no cesan en todo el día

y la noche su dulcísima armonía, con un arte sin arte, que como no tienen consonancia ni disonancia, es una confusión dulcísima que mueve á contemplación del universal Hacedor de todas las cosas. Los mantenimientos abundantes y substanciosos para el gusto y la salud. El de la gente muy apacible, afable y cortés, y todo es de manera que se pudiera hacer un grande libro de las excelencias de Málaga, y no es mi intento reparar en esto. Negocié á lo que venía en aquella santa iglesia, de donde se pueden sacar muchos sugetos para obispos y oidores, y para gobernar el mundo, entre los cuales hallé un prebendado amigo mío, hombre bien nacido, de grandes y superiores partes; muy digno de estimarse, apasionado, porque sin razón le ofendían las ausencias, hombres que por ningún camino podían correr parejas con él. Qué de la misma manera que la envidia no se halla ni se cría si no en pechos olvidados de la buena educación y partes, así acomete siempre á los que las poseen, y resplandecen en actos de ciencia y virtud. Que les parece que reconocer superioridad y ventaja á quien se la tiene es perder el derecho que tienen á la descortesía, á quien se crían subordinados, por falta de buen entendimiento y sobra de

caído en el señor Vega de Armijo no habría estallado en las fias de-icencia alguna.

Pero en fin, si la necesidad es ley, y, si como se dice, en el otro campo reinan los mismos vientos, pudiera suceder que de la inteligencia para unas cosas surgiese la conjunción de conducta para todos los empeños de la política.

Que por su parte los conservadores presenten algo en aquél sentido, parece también indudable desde que las diversas fracciones de la mayoría se aprestan á seguir apoyando al señor Maura.

Ni el señor Dato, representación genuina del señor Silvela, ni el señor Villaverde con sus convicciones económicas negarán su concurso al actual jefe del Gobierno, de donde se induce que la batalla podría ser empeñada y que es difícil predecir de qué lado se pondrá el triunfo cuando se discuta el Concordato.

EL MANZANARES.

Madrid, 6 Septiembre 1904.

A mis hermanos de Ila.

El incienso perfuma en espirales; la armonía conmueve desde el coro; resplandece el altar como ascua de oro y á orar convidan brisas celestiales. Oremos porque surja del tesoro de andamios y ordenados materiales la magnífica torre sin rivales que hoy vemos en derribo y deterioro. Se abrió el templo otra vez; la fé nos llena, dá la esperanza, ante la torre, alientos y por nuestra solemne Catorceña la caridad nos une en sentimientos: rogadle á Dios, vosotros, por mi pena, yo le ruego por vuestros sufrimientos.

IGNACIO ARÉVALO BENITO.

Segovia 7 de Septiembre de 1904.

Comisión provincial.

SESION DEL DIA 6. Acuerdos.

Madriguera.—Examinado el recurso de alzada interpuesto por don Juan Cerezo contra el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, ordenando retirar la entrada convertida por el mismo dejándola tal y conforme estaba antes.

La comisión acuerda que desestimando en todas sus partes el recurso de alzada, procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento.

Asuntos urgentes.—La comisión acuerda declarar asuntos urgentes, lo que á continuación se expresan.

Beneficencia.—Santa María de Nieva.—Dada cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de dicha villa, interesando continúe un día mas la banda de los Establecimientos provinciales, que se encuentra en dicha villa con motivo de las fiestas que se celebran en la misma, con objeto de que el día 10 asista al acto de la consagración del convento de Dominicos, y la comisión acuerda acceder á lo solicitado.

Navalmanzano.—Dada cuenta de una instancia presentada por don Francisco de Frutos solicitando le sea entregado su nieto Fernando Asenjo que se encuentra en los Establecimientos provinciales, la comisión acuerda acceder á lo solicitado con las formalidades debidas.

Valle de Tabladillo.—Por el Ayuntamiento y Junta municipal, se pide autorización competente para litigar.

La comisión acuerda conceder lo solicitado **Carreteras provinciales.**—Habiendo manifestado el Contador de fondos provinciales que existe en presupuesto cantidad para reparación de un puente en la carretera de Arroyo de Cuellar á Santia de San Juan Bautista, la comisión acuerda se haga la obra de referencia.

Salceda á San Esteban Gormaz.—Dada cuenta por el Director de carreteras de la liquidación de los copios para la conservación y el acta de recepción y haber pagado la contribución industrial y anuncio de. **Boletín Oficial,** acuerda devolver la fianza al contratista.

Calamidades.—Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Casla y Junta municipal en solicitud de condonación del 65 por 100 de la contribución que satisfacen los vecinos y hacedados de dicho pueblo, por haber sufrido la pérdida de la mitad de sus cosechas con motivo del nublaro habido hace poco.

La Comisión acuerda acceder á lo solicitado y anunciar la pretensión en el **Boletín oficial** para conocimiento de los demás pueblos con el fin de que puedan exponer, respecto de aquella, cuando tengan por conveniente dentro del plazo de quince días, advirtiéndose en dicho anuncio que el importe del perdón que en su caso haya de concederse al citado pueblo de Casla, será como la ley previene, á repartir entre los restantes de la provincia.

Igualmente relacionado con este asunto, acuerda la Comisión que los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes á quien haya de pedirse informe sobre dichos extremos, sean los de Prádena, Sierruelo y Ventosilla.

Cuentas Municipales.—La comisión acuerda se remitan al señor Gobernador Civil para su aprobación las cuentas de los pueblos y años que á continuación se expresan:

Navas de Oro, 1902 y 1903.—Lastras de Cuellar, 1902.—Fuentesauco, 1901.—Raparriegos, 1901 y Aragoneses 1885 á 86 y 1903.

Examinadas las cuentas de Pinilla Ambrós correspondientes á los años 1898 á 99 y las de Matabuena 1897 á 98 y 1894 á 95, la comisión acuerda formular á las mismas un primer piego de reparos, para su contestación en el plazo de 20 días.

CONGRESO AGRICOLA DE SALAMANCA

Sesión Inaugural.

A las cuatro y media de la tarde, y con gran concurrencia, se abrió la sesión inaugural, en el Paraninfo de la Universidad, del Congreso Agrícola.

El presidente de la Comisión ejecutiva, don Domingo González, propuso á don Calixto Valverde y á don Joaquín Alvarez Manzano, presidente y secretario de la Federación Agrícola Castellana, iniciadores de estas Asambleas, para que formasen la candidatura de la Mesa del Congreso.

Estos propusieron se constituya en Mesa definitiva la de la Comisión organizadora, agregando como presidentes honorarios á los diputados, senadores, ex diputados y ex senadores y como vicepresidentes uno por cada Diputación provincial representada.

El señor González don (Domingo), en un breve y elocuente discurso, hizo la reseña de los trabajos de organización y el alcance de la Asamblea, siendo su principal objeto el de ejercer presión en los poderes públicos para que oigan los clamores de los agricultores y presten los auxilios necesarios.

Hizo notar que hay temas relativos á los obreros del campo, procurando su mejoramiento.

Don Luio Sánchez Arjona, senador y consejero de Agricultura, elogió la iniciativa para la celebración de este congreso, y saludó á los congresistas en nombre del Consejo que representa.

Dice que precisa convencer á los labradores con hechos, y espera prácticos resultados de la actual Asamblea, cuyas aspiraciones y conclusiones llevará al centro que representa.

Don Calixto Valverde, representante del Ayuntamiento de Valladolid y presidente de la Federación Agrícola Castellana, saludó á Salamanca y á los congresistas, y declara que espera próximos frutos para la agricultura tan necesitada de instrucción y de crédito.

El señor Jiménez, vicepresidente de la comisión provincial de Salamanca, contesta á los saludos anteriores.

El vizconde de Eza da gracias por su nombramiento de presidente honorario, y como diputado y como agricultor dice que viene á aprender á esta Asamblea para llevar á las Cortes las aspiraciones de los agricultores y aplicar cómo labrador lo que aprenda.

Entra de lleno el Congreso en sus tareas, discutiéndose el tema primero:

Tema primero.—El barbecho, sus ventajas é inconvenientes, ¿debe desaparecer con el empleo de los abonos industriales?

El señor Ramirez Ramos, agricultor de Ayllón (Segovia) lee un hermoso trabajo, que es muy elogiado y calurosamente aplaudido.

Censura que en absoluto se condene ningún sistema de cultivo, pues algunos primitivos son á veces los únicos de posible aplicación.

Enumera como ventajas del barbecho la extirpación de las plantas adventicias, difícil en otro caso por falta de tiempo.

Cita entre los inconvenientes la carestía de los productos por tener que pagar la renta cuando no se siembra, y añade que las máquinas y los abonos minerales facilitan la supresión del barbecho, si bien falta la instrucción necesaria para conocer el mayor número de plantas que entrarían en la alternativa de las cosechas.

Después de otras oportunas observaciones, formuló las conclusiones siguientes:

- 1.º El barbecho es caro; pero no debe prescindirse en absoluto, sino que ha de ser circunstancial.
- 2.º El Gobierno puede y debe contribuir, cooperando con los agricultores, á la supresión de los obstáculos que impiden la supresión total del barbecho.
- 3.º No debe el barbecho suprimirse, pero sí restringirse en la alternativa de cosechas.
- 4.º La alternativa debe ser bien meditada, y, sobre todo, experimentada.

5.º Los terrenos muy pobres, de mucha pendiente ó muy distante de la casa de labor, no deben ser destinados al cultivo intensivo, ni aun al de barbecho, sino á otros más económicos.

Don Avelino Ortega, de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condos, dice que la alternativa de cosechas le dió mal resultado; turnó los cereales con yerros, que son poco inductores de azoe, y recomienda la alternativa de leguminosas ó forrajeras con cereales, si bien aquí luchamos con la dureza del suelo y con la falta de aguas.

Sus conclusiones fueron éstas:

- 1.º Debe subsistir el barbecho en los terrenos de secano y suprimirse en los de regadío.
- 2.º Antes de su desaparición, importa modificar el régimen higrométrico.
- 3.º Deben construirse pozos artesianos.
- 4.º El tránsito del barbecho á la alternativa de cosechas debe hacerse poco á poco.

Don Miguel Beato, de Valladolid, combate el barbecho por antieconómico y antieconómico, é impugna las razones expuestas para probar la dificultad de su supresión. Defiende el cultivo progresivo contra el intensivo, sólo aceptable en los climas cálidos, y formula sus conclusiones en armonía con las doctrinas expuestas.

Y se levanta la sesión.

Las siguientes empezarán á las nueve de la mañana.

La concurrencia ha sido grandísima, y la impresión satisfactoria. *Corresponsal.*

OCIOS.

EL ANOCHECER. (1)

La luz crepuscular, lugarteniente de la noche sombría, su misteriosa frente asoma por encima de los montes, y el imperio del día á conquistar empieza lentamente.

Achicándose van los horizontes:

los árboles copudos albergue de parleras avecillas, inmóviles y mudos, contemplan la batalla mientras Naturaleza observa y calla.

El ruido de vibrantes campanillas indican que el ganado, abandonando el Prado, se dirige al establo á paso lento: el labrador contento desunco el tardo buey, deja el arado, y, apoyado en la hijada, sus cantares demuestran la alegría que siente al caminar hacia sus lares.

Por la luz del crepúsculo acosada huye la luz del día...

marcha á dar á otro mundo otra alborada.

El sol incandescente, al ocultarse tras la enhiesta cumbre, la enciende con su lumbré y la faz muestra airada al dar su despedida á la tierra dormida, cuyos bellos matices y colores hizo resaltar él con sus fulgores.

Aparece la luna en el espacio, ese inmenso palacio de estrellas y de gasas construido: y, por los rayos de la luna herido el invencible sol, su rostro brota purpúrea sangre que piadosa nube en su manto recoge gota á gota.

Por la cóncava esfera el carro sube de la noche sombría: inerte mira al rey del claro día que por los mares resbalando baja, y con sus negras alas le amortaja.

Anocheció; el cárabo y el buho siniestro canto á dúo, ocultos en los árboles, entonan.

Todo duerme: tan solo ellos pregonan el triunfo de la noche oscura y fría.

HERACLIO S. VITERI.

LA GACETA DE AYER.

El diario oficial publica las disposiciones siguientes.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que pueda adquirir, sin las formalidades de subasta, los materiales de producción nacional necesarios para la construcción del crucero **Rama Regente.**

Gobernación.—Real orden disponiendo que, habiendo regresado á esta Corte don Alvaro López de Carrizosa, subsecretario de este mi-

(1) Del libro en prensa *Esquinas y Flores.*

nisterio, cese en el despacho interino de los asuntos de la subsecretaría don Abilio Calderón, director general de Administración.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de don Abilio Calderón, director general de Administración, se encargue del despacho de los asuntos de dicha Dirección el subsecretario de este ministerio.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden condonando la multa de 2500 pesetas impuesta por el gobernador de Sevilla á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por descarrilamiento del tren número 244 en la estación de Fuentes de Andalucía.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Sentencia.

Por la Sala se ha dictado absolviendo á Laureana y Miguel Galdeano Fernández, Maximina Casado Velasco y Felipe Serrano Piquero, del delito de hurto de que se les acusaba.

En el acto del juicio oral, fueron defendidos por nuestro compañero don Gabriel J. de Cáceres, en sustitución del señor Burgos.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho: Solicitando la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 125 pesetas de multa para Esteban Manso Mate-sanz, por considerarle autor del delito de atentado.

—Idem la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y octava parte de costas para Braulio Martín Gil y Esteban Navares Gil, y de doscientos cincuenta pesetas de multa para Agapito Sanz Gutiérrez, Paulino Sánchez Granda, Isidro Berzal Barona, Juan Asenjo Bernal, Cayo Asenjo Cáceres, vecinos de Alconada por creerles autores del delito de desobediencia al Alcalde de dicho pueblo.

Hoy se ha verificado la visita general de cárceles.

Sección de noticias.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia.

Desde el 15 al 30 del presente mes, de siete á ocho de la noche, estará abierta la Secretaría de dicha Escuela, para dar principio á la matrícula del curso de 1904 á 1905, y la distribución de premios á los alumnos agraciados en el de 1903 á 1904, tendrá lugar en el mismo local, el día 3 de Octubre próximo á las siete de la noche.

Sobre un comunicado.

Podemos manifestar al señor Plaza, que el autor del comunicado que se publicó en nuestro periódico el lunes próximo pasado hablando sobre el descanso dominical es del conocido peluquero y buen amigo nuestro particular, don Miguel Fernández.

Anoche y con motivo de la fiesta de Reseña que se celebra este año en la parroquia de Santo Tomás, se organizó una animada verbena que se prolongó hasta las doce de la noche siendo muchos los vecinos de aquel simpático barrio que se entregaron á los placeres del baile.

Se encuentra enfermo de cuidado el Diputado provincial, por el distrito de la Capital don Modesto Alvarez, que ha sufrido un retroceso en la dolencia que hace tiempo le aqueja. Celebraremos la mejoría rápida del enfermo.

Entre los últimamente ascendidos á primeros tenientes de Artillería se encuentra nuestro paisano don Bernardo de San Frutos á quien enviamos nuestra enhorabuena deseándole muchos triunfos en su carrera.

Como anunciábamos ayer, hoy ha estado en Segovia S. A. R. la Infanta doña Isabel habiendo visitado varios Conventos siendo acompañada por las Autoridades, Comisiones oficiales y numeroso público en el que tantas simpatías cuenta la egregia dama.

Hoy á las doce se ha verificado la visita general de Cárcels, asistiendo la Audiencia y los Juzgados de primera instancia y municipal.

Don Leonardo Charfolé subdirector de Telégrafos de esta sección, ha sido trasladado á la de Guadalajara, viniendo á sustituirle el de la misma clase don Camilo Gimeno actualmente en Salamanca.

Sentimos la ausencia del digno funcionario.

Hoy se ha celebrado la Función de Animas en la parroquia de San Esteban, habiendo ocupado por primera vez la cátedra sagrada, nuestro buen amigo y paisano don Manuel Cristóbal Velasco que hizo un discreto y elocuente discurso nutrido de doctrina teológica por el que ha sido muy felicitado el joven presbítero.

Unimos á las demás nuestra cordial felicitación.

El teatro en la Granja.

El viernes se celebrará en el Real Sitio el beneficio del Director de la Compañía señor García Ortega, tomando parte en él la colonia aristocrática.

Se pondrá en escena *Pepita Reyes* de los Hermanos Quintero, y *Sin Querer* boceto de comedia de Jacinto Benavente.

El reparto de aquella es el siguiente:

Pepita Reyes, señorita Bregon.—Morritos, señorita Lulu Castellán.—Sebastiana, señora Alverá.—Gregoria, señora Socas.—Clarita, señorita Egido.—Petra, señorita Ziur.—Mariano, señor Mascaró.—Victor, señor Gonzalo.—Don Lolo, señor Rodríguez (T.).—Pedrosa, señor Corral.—Marqués, señor García Ortega.—Teresita, Corral.—Callao, señor Rodríguez (A.).—Julito, señor Saavedra (A.).—Mesa, señor Saavedra (N.).—Peregrin, señor Trahuman.—Un mozo, señor Casany (J.).—Un jovenzuelo, señor Casany.—Un señor, señor Maturana.

En el Boletín oficial de hoy se convoca á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el día 15 del corriente, con objeto de que se ocupe de la Ley de ferrocarriles secundarios y del expediente de construcción de Caminos vecinales.

Según parte dado al señor Gobernador civil por los Alcaldes respectivos, se ha presentado en los pueblos de Fresno de Cantespino, Madrona y Pajares de Fresno la enfermedad variolosa en el ganado lanar habiendo sido aisladas las reses atacadas y tomado las medidas que la ciencia aconseja para evitar la propagación de la epidemia.

Relacionado con el servicio demográfico caentano se inserta hoy una circular en el Boletín oficial en la que se contiene prevenciones al mejor servicio y que interesa á los Inspectores Subdelegados de Medicina y Alcaldes.

Se halla vacante la plaza de Veterinario de Castillejo de Mesleón y sus anejos Soto, Sotillo, Alameda y Corralejo, dotada con 20 pesetas anuales por inspección de carnes y casos de oficio pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos y con 22 fanegas de trigo y 77 de centeno repartidas entre el pueblo y los anejos.

Las solicitudes en término de treinta días y dirigidas al Alcalde.

Por la Alcaldía de Pinarejos se anuncia por término de treinta días la vacante de Inspector de carnes dotada con el haber anual de 50 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Por defunción del que la venía desempeñando, se anuncia la vacante de médico titular de Veganzones, con la dotación de 275 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y casos de oficio. Las solicitudes se presentarán ante el alcalde en el plazo de treinta días á contar desde hoy.

Ayer tarde como ya anunciamos salió en procesión el Santísimo desde la Iglesia de San Esteban á la de San Juan de Dios.

Fué presidida por el teniente Alcalde señor Zúñiga, y formaban en ella buen número de fieles.

Mañana saldrá de la misma iglesia en procesión la imagen de Nuestra Señora de la Paz.

Esta noche se celebrará una animada verbena en la Plazuela de Covarrubias.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo don Wenceslao de Tomás Hacemos muy fervientes votos por el restablecimiento del enfermo.

Casa de Socorro.

A las ocho y media de la mañana fué curado Valentin Hernán Casas de 52 años de edad de varias erosiones en la pierna y pie derecho de carácter leve ocasionadas por el eje de un carro y la pared.

Después de curado pasó á su domicilio calle de Santo Domingo.

Por la Guardia civil han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Pedraza Santiago Gómez Sanz, Juan García Martín y Segunda de San Antolín por encontrarlos en un viñedo cogiendo unos racimos de uva.

Para el viernes á las cinco de la tarde está citada la junta municipal, para discutir y aprobar en definitivo, el presupuesto adicional ya aprobado por el Ayuntamiento.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniéndole á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Incendio.

El día 4 á las nueve de la mañana, se declaró un incendio, en el Pinar del Patrimonio y sitio titulado «Navaleaz», que pudo ser sofocado á las dos horas, por los guardas, y personal del dicho Patrimonio, quemándose cuatro hectareas de terreno poblado de pastos y roble.

El incendio se cree casual.

Música.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón de nueve á once, el siguiente programa:

Primera parte.

Castaldo, Paso doble.—Novácek, Isuna, Fortrico.—Urizar. El puñao de rosas, Fant sía.—Chapl. Les Nomades, Vals.—Guillement.

Segunda parte.

La bandera de la libertad, Paso doble.—Nowowieski. Guetaria, Zorcico.—Iparraguirre. El Bateo, Fantasia.—Chueca. Santiago, Vals.—Corbin.

Kramerina de Pino-Higleño de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones del día 7 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678.90
Temperatura del aire	16.2
Id. máxima al sol del día anterior	41.2
Id. id. á la sombra	33.0
Id. mínima noche última	10.2
Id. id. á cielo descubierto	9.0
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	2mm
Estado del cielo	Nuboso.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con Maura.

El señor Maura ha manifestado que la huelga de los obreros de la fábrica La Vasconia de Bilbao continua en el mismo estado. Lo único que preocupa al Gobierno es que la huelga pueda extenderse.

El viaje del Rey á Paris ha dicho el señor Maura que no será en otoño como se ha asegurado, pues para él hay que hacer grandes preparativos. Lo que si que es probable es que Don Alfonso, para aquella época vaya á Valencia, Castellón, Albaceta, Alicante, Teruel, Cáceres y Badajoz, que son las únicas poblaciones que le restan que visitar.

Maura y Osma.

Han celebrado una conferencia el presidente del Consejo y Ministro de Hacienda. Este manifestó que por su parte no tiene asunto ninguno que le obligue á pedir Consejo extraordinario, pues lo que hará será llevar todos los asuntos al Consejo semanal.

Los republicanos catalanes.

El señor Angles y los demás diputados catalanes han telegrafiado al Ministerio de la Gobernación protestando de la disolución de las sociedades obreras de Vinaroz.

Desde Barcelona.

El expreso de Madrid ha sido detenido en Fuentes, por el desbordamiento del río, se cre que llegará á Barcelona esta tarde.

Se ha agravado el oficial de escribanías que se tiró por la ventana al sentir la explosión.

—En la Barceloneta un obrero que ha sido despedido de una fábrica, ha dado un tiro al ingeniero por creerle el culpable de su despedida.

—El Alcalde con motivo del descanso dominical ha mandado se cierren las oficinas de la Comandancia, donde se facilitaban á los periodistas las noticias del día.

Desde San Sebastián.

Hoy ha cumplimentado á S. M. el Embajador de Austria.

—Dentro de unos días vendrá á estas aguas la escuadra española que hará algunos ejercicios.

—Ha llegado el general Azcárraga procedente de Burdeos.

El Infanta Isabel.

Dicen de Cartagena que ha zarpado el crucero Infanta Isabel con objeto de vigilar las costas y evitar se pesque contra las ordenanzas.

Una huelga.

La de Cette continua en todo su apogeo, Un tranvia intentó salir protegido por los guardias de orden público, pero se vió precisado á volver á la cochera por la actitud de los huelguistas.

Los obreros del puerto de Tolón y de otros están dispuestos á demostrar su solidaridad.

Nuevo Embajador.

Telegramas de Londres dan noticia de haber sido nombrado Embajador de aquel Gobierno cerca del español el que desempeñaba dicho cargo en tanger.

De Guadix.

Comunican que en esta región las tormentas que se han desencadenado han sido horribles.

—Un carbonero que regresaba á su pueblo, acompañado de un hijo suyo, fué muerto por una chispa eléctrica, así como la mula que montaba.

El hijo quedó ileso.

Rusia y Japón.

Por el temporal que reina se tienen muy escasas noticias de la guerra. Los últimos telegramas dicen que las tropas rusas y japonesas continúan en igual situación.

Bolsa.

Interior, 77.70, Exterior, 77.72 Amortizable, 97.25.

Cambios.

Paris á la vista 37.70; Londres, á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50.50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprandose á 47 y 47.50 reales las 94 libras.

Valladolid.

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 53 reales.

La tendencia es indecisa. Almacenes del Arco del Ladrillo. La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo añejo, á 52.50 y 52.75 reales una Centeno 100 id. á 41 id id. Tendencia sostenida.

Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy pocas fanegas de trigo que se cedieron á 51 reales. La tendencia firme. El tiempo es muy seco.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 4.000 fanegas de trigo, á 52 reales las 94 libras. La tendencia firme. Tiempo de calor.

Corresponsal.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo 1 detall, á 51 reales.

En el de Tejares entraron 140 y en el de Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 51 y 51.25 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Agullafuente.

Trigo bueno á 49 reales fanega.

Idem corriente á 48 id. id. Cebada añeja, 30 id id. Cebada nueva á 29 id. id.

Centeno á 38 id. id. Algarrobas á 40 id. id. Patatas á 7 reales arroba.

Corresponsal.

ANUNCIO.

El sábado 24 de los corrientes á las once de la mañana, se subastará en pública y extrajudicial licitación, por pujas á la llana, el aprovechamiento en bruto ó reduciéndolas á carbón, de las leñas de encina, roble, quejido, bardaguera, fresno y espino, existentes en el Monte sito en término de Lastras de Cuéllar, pueblo del partido judicial de Cuéllar, en esta provincia, denominado «LA SERRETA», propiedad del Excelentísimo señor Marqués de Alcañices, Duque de Sexto.

La expresada subasta se celebrará ante el que suscribe, en la casa-administración de dicho Excelentísimo señor, en esta villa, bajo el tipo y condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la misma, siendo preciso el depósito ó consignación de 125 pesetas en poder del infrascrito, en el acto de abrirse la licitación, para tomar parte en ella.

Cuellar 3 de Septiembre de 1904.—Segundo Velasco.

LA NOVEDAD
 Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,
 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez.
 Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada de jan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

JARABE DE LACTOFOSFATO DE CAL
 (DOSIFICADO)
 DE
LLOVET.

Poderoso excitante de la nutrición, contiene el fósforo y la cal bajo una forma agradable.
 Indicado en el raquitismo, osteomalacia, mal de Pott,
Precio 3 pias. frasco

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

**GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS**

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los físicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Pediguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CENTRO TECNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

En dicha casa darán razón.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Cañuelos, 22.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3 Sastrería.

Habitación.

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acabau de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1 SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.